

LA DÉCADA COVID
EN MÉXICO

Los desafíos
de la pandemia
desde las ciencias sociales
y las humanidades

Las **enseñanzas**
de la **pandemia**

Guadalupe Valencia García
Leonardo Lomelí Vanegas
Néstor Martínez Cristo
(Coordinadores)

Con la colaboración de
Yuritzí Arredondo Martínez



Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información

Nombres: Valencia García, Guadalupe, editor. | Lomelí, Leonardo, editor. | Martínez Cristo, Néstor Enrique, editor. | Arredondo Martínez, Yuritzi, editor.

Título: Las enseñanzas de la pandemia / Guadalupe Valencia García, Leonardo Lomelí Vanegas, Néstor Martínez Cristo (coordinadores), con la colaboración de Yuritzi Arredondo Martínez.

Descripción: Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2023. | Serie: La década COVID en México : los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades ; tomo 15.

Identificadores: LIBRUNAM 2208069 (impreso) | LIBRUNAM 2208116 (libro electrónico) | ISBN 9786073075725 (impreso) | ISBN 9786073075596 (libro electrónico).

Temas: Pandemia de COVID-19, 2020- -- Aspectos sociales -- México. | Pandemia de COVID-19, 2020- -- Aspectos psicológicos -- México. | Pandemia de COVID-19, 2020- -- Aspectos económicos -- México. | Pandemia de COVID-19, 2020- -- Aspectos sanitarios -- México.

Clasificación: LCC RA644.C67.E57 2023 | LCC RA644.C67 (libro electrónico) | DDC 616.2414—dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos expertos y cuenta con el aval del Comité Editorial de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México para su publicación.

Imagen de forros: Wirestock

Apoyo gráfico: Fernando Garcés Poó

Gestión editorial: Aracely Loza Pineda y Ana Lizbet Sánchez Vela

Primera edición: 2023

D. R. © 2023 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México

Coordinación de Humanidades
Circuito Mario de La Cueva s/n, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, 04510, Ciudad de México

ELECTRÓNICOS:

ISBN (Volumen): 978-607-30-7559-6 Título: Las enseñanzas de la pandemia
ISBN (Obra completa): 978-607-30-6883-3 Título: La década COVID en México

IMPRESOS:

ISBN (Volumen): 978-607-30-7572-5 Título: Las enseñanzas de la pandemia
ISBN (Obra completa): 978-607-30-6843-7 Título: La década COVID en México

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Se autoriza la copia, distribución y comunicación pública de la obra, reconociendo la autoría, sin fines comerciales y sin autorización para alterar o transformar. Bajo licencia creative commons Atribución 4.0 Internacional.

Hecho en México

Contenido

Presentación	13
<i>Enrique Graue Wiechers</i>	
Prólogo	15
<i>Guadalupe Valencia García</i>	
<i>Leonardo Lomelí Vanegas</i>	
<i>Néstor Martínez Cristo</i>	
1 Pandemia, desigualdades y políticas públicas	23
<i>Fernando Lozano Ascencio</i>	
<i>Marcos Valdivia López</i>	
<i>Miguel Ángel Mendoza González</i>	
2 El mundo del trabajo y el ingreso: hallazgos, retos y recomendaciones	37
<i>Rolando Cordera Campos</i>	
<i>Armando Sánchez Vargas</i>	
<i>Enrique Provencio</i>	
3 Afectaciones de la pandemia a las poblaciones rurales en México	51
<i>Hernán Salas Quintanal</i>	
<i>Ana Bella Pérez Castro</i>	
4 Estado de derecho	63
<i>Guadalupe Salmorán Villar</i>	
<i>Pedro Salazar Ugarte</i>	

5	Salud mental, afectividad y resiliencia	75
	<i>María Elena Medina Mora</i> <i>Olbeth Hansberg</i>	
6	Los imaginarios de la pandemia	89
	<i>Julia Isabel Flores Dávila</i> <i>Guadalupe Valencia García</i>	
7	Derechos Humanos: resumen, hallazgos, políticas públicas y retos futuros	105
	<i>Edgar Corzo Sosa</i> <i>Luis Raúl González Pérez</i>	
8	Democracia en tiempos difíciles	125
	<i>Miguel Armando López Leyva</i> <i>Laura Montes de Oca Barrera</i>	
9	Género, violencia, tareas de cuidado y respuestas sociales a la crisis	137
	<i>Diana Tamara Martínez Ruiz</i> <i>Verónica Montes de Oca Zavala</i> <i>Sandra Lorenzano Schifrin</i>	
10	Educación, conocimiento e innovación	155
	<i>Hugo Casanova Cardiel</i> <i>Janneth Trejo Quintana</i>	
11	Reflexiones desde la ética y la filosofía	161
	<i>Paulina Rivero Weber</i> <i>Juan Antonio Cruz Parceró</i>	
12	Ciudades mexicanas y condiciones de habitabilidad en tiempos de pandemia	173
	<i>Manuel Suárez Lastra</i> <i>Alicia Ziccardi Contigiani</i>	

13	La crisis sanitaria	203
	<i>Samuel Ponce de León Rosales</i>	
	<i>Mauricio Rodríguez Álvarez</i>	
14	Ecología, medio ambiente y sustentabilidad	209
	<i>Ken Oyama</i>	
	<i>Felipe García-Oliva</i>	
	Conclusiones. Las enseñanzas de la pandemia	223

El mundo del trabajo y el ingreso: hallazgos, retos y recomendaciones¹

2

Rolando Cordera Campos

Facultad de Economía, UNAM

Armando Sánchez Vargas

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Enrique Provencio

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM

RESUMEN

La pandemia por COVID-19 ha causado, además de la morbilidad y mortalidad asociadas, así como de otras implicaciones sanitarias, importantes afectaciones al mercado de trabajo que irradian sus efectos al ingreso y el bienestar de las familias, al proceso productivo y a la situación financiera del país. La súbita suspensión de actividades en la mayoría de los sectores económicos, determinada por la urgencia de prevenir la transmisión de los contagios, se manifestó como una disrupción laboral, con alteraciones drásticas en los niveles de

¹ Los autores agradecemos a Norma Samaniego, Verónica Villarespe, Claudia Schatan, Saúl Escobar, Clemente Ruiz, Joaquín Sánchez, Karina Videgain, Eufemia Basilio, Héctor Nájera, Berenice Ramírez, Jesuswaldo Martínez y Adolfo Sánchez por su generosa respuesta para participar en el tomo 2, *El mundo del trabajo y el ingreso*, de la colección *La década COVID en México: los desafíos de la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades*. Sus nombres están ordenados según la secuencia de los capítulos en dicho tomo. También agradecemos a la Coordinación de Humanidades de la UNAM por la invitación a participar en esta colección.

empleo formal e informal, el potenciamiento de las debilidades estructurales del trabajo, y, a la vez, el surgimiento o la aceleración de diferentes modalidades de cambio tecnológico y organización social vinculadas a la ocupación.

El impacto de la caída abrupta del empleo afectó más a quienes ya eran vulnerables, entre ellos a los trabajadores informales, que carecen de protección social asociada a su trabajo y para quienes el confinamiento fue más gravoso; los trabajadores más jóvenes y los de menor ingreso del sector formal, que constituyeron el grueso de los despidos y que carecen de un seguro de desempleo; quienes no pudieron trabajar en forma remota por la naturaleza de su ocupación o por no tener acceso a la tecnología digital; quienes trabajaban bajo modalidades no convencionales, como la subcontratación, que fueron los primeros en ser despedidos, y los trabajadores en actividades esenciales, que enfrentaron mayor presión y exposición al riesgo. Además, la pandemia reveló la persistencia de desigualdades estructurales de género en el trabajo y en la organización del cuidado, que han afectado en particular a las mujeres, en quien recayó mayormente el peso del confinamiento.

El impacto laboral de la pandemia fue diferenciado por actividades productivas y regiones. Los efectos de más severidad se dieron en aquellas entidades federativas o regiones que tienen mayor dependencia económica de actividades turísticas y en los centros urbanos donde gran parte de su actividad se concentra en el sector de servicios, que resultó el más afectado y en el que el empleo mostró una recuperación más lenta y volátil.

En la mayor parte de los indicadores laborales no se habían visto comportamientos similares en otras crisis, incluida la Gran Recesión de 2008-2009. Cabe destacar que en 2019 (antes de la pandemia) ocurrieron cambios considerables en el marco legal del trabajo, con una nueva reforma del sistema de justicia laboral y sindical.

El tomo 2 de la colección *La década COVID en México* se enfoca principalmente en los siguientes propósitos:

- Conocer los efectos de la pandemia desde una perspectiva general del comportamiento del empleo.

- Estudiar los cambios catalizados por la pandemia a partir de la tecnología, por ejemplo, en el trabajo remoto.
- Analizar los efectos sobre la población joven de Ciudad de México.
- Examinar la reforma laboral y el sindicalismo mexicano en los años de la COVID-19.
- Revisar los retos del trabajo decente y el ingreso digno.
- Averiguar los cambios demográficos que afectan al empleo.
- Indagar el impacto de la desaceleración económica en la productividad y los salarios.
- Entender los desafíos de la pobreza y el empleo en México, así como los retos de la seguridad social.
- Observar las condiciones del empleo formal y de la informalidad laboral ante la pandemia.
- Investigar la dinámica del empleo en las regiones de México, a partir de la crisis de la COVID-19.

De los resultados obtenidos a partir las diferentes aportaciones que conforman ese tomo se deriva que, debido a que la pandemia aceleró de golpe tendencias que venían de tiempo atrás, se trató de un momento crítico y una oportunidad para replantear nuestro desarrollo en lo que hace al trabajo, repensar las instituciones laborales, idear un nuevo contrato social, actualizar y construir la inserción de nuestro país en el mundo y acelerar el paso hacia una economía más sólida y una sociedad más incluyente. El reto es facilitar la mayor generación de empleos formales y garantizar el ingreso digno y acceso a la seguridad social universal a toda persona que trabaje, independientemente de su modalidad de inserción, en un marco en el que innovaciones y cambios tecnológicos en los procesos productivos demandan esfuerzos adicionales y mejor dirigidos en educación, capacitación y formación laboral.

Para superar las insuficiencias de las políticas públicas laborales se requiere fortalecer las políticas de regulación de la subcontratación. La viabilidad de las reformas de 2020 supone un seguro de desempleo, el ingreso vital focalizado y temporal y nuevas medidas legislativas orientadas a regular la situación laboral de los trabajadores de plataformas digitales. La pandemia

abre la oportunidad para relanzar las propuestas más audaces que permitan reestructurar la organización social a través de los principios del trabajo decente. Además, es necesario implementar políticas que cambien las condiciones estructurales de participación económica y corrijan el patrón tradicional de división sexual del trabajo para asegurar la igualdad laboral entre mujeres y hombres.

Resulta necesaria una política económica que sostenga y acelere el incremento al poder adquisitivo de la población, hasta conseguir un ingreso justo que permita que toda persona con trabajo asalariado supere las líneas de pobreza, y con ello aumente la demanda interna, la productividad y el empleo, generando un círculo virtuoso para el bienestar y la dinámica económica. Se requiere una mejor política laboral para proteger a los trabajadores, pero también para brindar condiciones de competencia más adecuadas en el mercado de trabajo. Las políticas de transferencias monetarias requieren instituciones sólidas que las acompañen y potencien, en un diálogo permanente para el mejor aprovechamiento de los recursos.

Para acelerar la creación de empleo y evitar que la recuperación del mercado laboral se base en ocupaciones informales y en puestos de trabajo de bajos salarios, conviene implementar medidas de política económica más comprometidas con la expansión y calidad del tejido productivo. También ayudaría una política fiscal anticíclica con expansión del gasto público que, mediante subsidios productivos, concesiones fiscales y nuevos proyectos de inversión, se oriente a los sectores más afectados, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad financiera de los hogares, establecimientos productivos y centros de trabajo.

La recuperación sostenida depende, entre otros factores, de las ventajas competitivas y comparativas de cada región, considerando su capacidad y especialización productiva y la retención de valor agregado, de tal modo que se aprovechen las oportunidades derivadas de la dinámica económica de los mercados externos, especialmente de Estados Unidos, sobre todo en regiones con sectores que operan en cadenas de valor integradas a este país. La superación del atraso en los estados más rezagados, sin embargo, dependerá sobre todo de políticas y programas claramente orientados al desarrollo

regional, con coordinación intersectorial e intergubernamental para garantizar el empleo decente y salario digno.

PRINCIPALES HALLAZGOS

El tomo muestra que las afectaciones en el mercado de trabajo a causa de la pandemia por COVID-19 se apreciaron en los quiebres de la tendencia histórica de la mayor parte de los indicadores laborales. La ausencia de políticas públicas compensatorias y de apoyo a las empresas empleadoras agudizó esas afectaciones. La crisis derivada de la pandemia se acrecentó también por los rezagos estructurales de la economía nacional y del propio mercado del trabajo. Uno de los efectos negativos que surgieron a raíz de la crisis fue la pérdida de 1.3 millones de empleos formales en 2020, lo cual significó un retroceso de al menos dos años en el nivel del empleo formal.

Históricamente, el trabajo informal había constituido un refugio para los trabajadores desplazados o excluidos del empleo formal. Sin embargo, por la naturaleza de la crisis, la informalidad mostró afectaciones más profundas; además, la caída de su indicador no había sido observada previamente. La reducción abrupta de trabajadores no formales se explica, sobre todo, por su elevada desprotección y carencia de contratos. La informalidad está presente en gran parte de las estructuras laborales, pero registra sus niveles más altos entre los trabajadores por cuenta propia.

Una vez que se superó el momento más crítico de la pandemia se inició la recuperación del empleo, principalmente el informal, pues el formal ha tenido una recuperación inestable, si bien en una línea ascendente desde el segundo semestre de 2021. Los trabajadores asalariados informales se han visto obligados a reincorporarse a la vida laboral debido a la falta de un seguro de desempleo y protecciones sociales. Así, la informalidad laboral ha tenido una doble afectación: por un lado, en su condición laboral y, por otro, en la protección de la salud.

La pandemia aceleró la digitalización del comercio y los servicios (*gig economy*), además del trabajo a distancia. Se prevé que las nuevas tecnologías

seguirán afectando el trabajo porque su crecimiento es acelerado y suponen ventajas económicas y prácticas al empleador. Esto tiene la contraparte de desplazar trabajadores en empleos con funciones repetitivas o de alta precisión. En el entorno de la pandemia, resulta difícil distinguir entre los trabajadores formales desplazados a la informalidad por causa de la caída económica o por motivo de la automatización. Los trabajadores altamente calificados están en menor riesgo de ser desplazados que aquellos no especializados. Aunado a lo anterior, 72 % de los empleos son de pequeñas y medianas empresas (pymes), las cuales no cuentan con recursos económicos suficientes para automatizar sus funciones. La robotización y otros cambios en el país se verán limitados y retrasados en las pymes. Además, la crisis sanitaria también afectó la dinámica entre innovación tecnológica y empleo, pues redujo el ritmo en el que avanzaba la innovación tecnológica, aunque poco tiempo después retomó su velocidad.

El proceso de globalización, los contratos de protección patronal, las malas condiciones laborales, el burocratismo y otros problemas que se tenían desde antes de la pandemia ocasionaron que los sindicatos plantearan más respuestas ante tales problemáticas, que se debatieron años atrás en el contexto de la firma del Acuerdo de Asociación Transpacífico y del TMEC y en el proceso de reformas a la Ley Federal del Trabajo, así como en el entorno de una mayor exigencia por el respeto a los derechos laborales en el mundo.

En la reforma laboral mexicana, se destaca la impartición de justicia, el paso de las juntas de conciliación y arbitraje tripartitas hacia tribunales laborales locales, los cambios en la conciliación entre trabajadores y patrones, el registro de los sindicatos y contratos colectivos, que en adelante se llevará a cabo por organismos federales y estatales con autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de gestión.

Las nuevas reformas laborales y el sindicalismo nacional e internacional son importantes para construir un nuevo espacio legal que rompa con las inercias de las últimas décadas, donde se utilizó la ventaja comparativa de los bajos salarios, la fuerza de trabajo abundante, la carencia de organizaciones sindicales representativas y sectores obreros débiles, para facilitar la nueva inserción de México en los mercados globales. Dichas reformas laborales contribuyen a una resolución de conflictos más cercana a la justicia laboral expedita, a la

democracia sindical y su independencia, al manejo de conflictos basado en un reconocimiento equilibrado de las partes, a un sindicalismo ajeno al gobierno con libertad de formación y organización y, sobre todo, a que los sindicatos asuman un rol protagónico en la distribución del ingreso nacional.

La práctica del teletrabajo permitió salvar empleos y proteger a una parte de los trabajadores de los impactos de la crisis. Aunque existe una alta probabilidad de que una vez superadas las condiciones adversas muchas de las actividades a distancia regresen a la presencialidad, también es posible que se mantengan parcialmente. Si bien el teletrabajo requiere una infraestructura digital, puede resultar en un nuevo modelo urbano menos costoso y congestionado, ya que se reducirían los traslados, así como los tiempos y costos de transporte.

Las microtarefas mediante aplicaciones ya existían antes del COVID-19, pero a causa de la pandemia aumentaron en gran medida. Ofrecen mayor flexibilidad a las personas ofertantes de servicios, pero esto no contrarresta la falta de trabajo formal y con acceso a la seguridad social.

En materia demográfica, se observa que el comportamiento económico de los individuos está íntimamente ligado a las etapas de su curso de vida, es decir, la causalidad bidireccional de las variables demográficas y el crecimiento económico, estudiado en la nueva demografía económica. El escenario demográfico mexicano en el que impactó la crisis sanitaria estaba ya caracterizado por las reducciones importantes en el nivel de mortalidad, el incremento en la esperanza de vida, próxima a los 75 años, y una fecundidad cercana al reemplazo. Como se ha observado en diversos estudios, el bono demográfico mexicano está en proceso de agotamiento.

La población joven (16 a 30 años) que labora en la formalidad fue la principal afectada por la pandemia. Este grupo poblacional tiene una tasa de ocupación observada más alta que el grupo de población adulta, pero muestra una caída en los salarios reales, una disminución de las oportunidades laborales, además de estancamiento e, incluso, un descenso del nivel de vida. A este entorno hay que sumar los resultados educativos que se han visto tan afectados por la pandemia, lo cual supone una transición más larga y compleja hacia el empleo formal.

Al analizar el impacto de la participación laboral de la población en edad de trabajar a través de los efectos de cohorte, se obtiene que el patrón de participación en la vida económica de los varones es casi universal con una entrada muy temprana, mientras que el de las mujeres resulta considerablemente menor y se encuentra estrechamente relacionado con las tareas domésticas y de cuidado. La pandemia tuvo un fuerte impacto en la dinámica de participación económica tanto de las mujeres como de los varones, la cual se redujo de forma drástica, especialmente en las edades más tempranas (20 y 25 años) y en las más tardías (a partir de los 60).

Se encontró que, ante un aumento en la edad tanto de hombres como de mujeres, las horas ocupadas también aumentan, aunque, en comparación, ellos trabajaron más horas que ellas. Las mujeres fueron quienes se vieron más afectadas por el desempleo, en algunos casos porque trabajaban en los sectores donde ocurrieron mayores despidos, en otros porque se vieron obligadas a renunciar a sus trabajos para poder dedicar mayor tiempo a labores del hogar y a cuidados de niños y ancianos. Antes de la pandemia, por supuesto, se observaba una participación femenina más baja.

En adición, se encontró que el bajo nivel de los salarios reales en México no es consecuencia de una baja productividad laboral, sino de una política para contener los incrementos salariales, limitar la capacidad de consumo y restringir la demanda agregada y los episodios altamente inflacionarios. El salario real incide en la productividad, de modo que a mayores niveles salariales corresponde una mayor productividad del trabajo, y a una mayor productividad, un mejor desempeño económico.

La pobreza, el empleo y las desigualdades sociales están íntimamente relacionados. Una población puede encontrarse empleada y, aun así, debido a la gran desigualdad salarial, puede seguir en la pobreza. Se constata que las mujeres, las personas que viven en áreas rurales, las que tienen menor nivel educativo, las que padecen alguna discapacidad, las que viven en hogares con menores de edad, las que trabajan en la informalidad y las que se encuentran en la etapa inicial o final de su vida laboral tienen mayor riesgo de vivir en pobreza. El sexo es una causa de las desigualdades en educación y acceso a empleos formales. La educación combinada con la formalidad se traduce en reducciones importantes

del riesgo de experimentar pobreza. Tener un alto nivel educativo, pero vivir en un hogar con menores de edad, incrementa el riesgo de vivir en pobreza.

En la cuestión de prestaciones laborales, la pandemia dejó ver los rezagos con más claridad. Es el caso de la carencia de un seguro de desempleo en el sistema de seguridad social, la insuficiencia de instituciones de cuidado y la incapacidad de la estructura económica para mantener los niveles de empleo y las fuentes de trabajo disponibles y estables en situaciones de crisis.

La salud y la seguridad en el empleo son elementos fundamentales de la justicia social. En México más de la mitad de la población ocupada y sus dependientes carecen de acceso a seguridad social. La seguridad social resulta excluyente, desigual, inequitativa y fragmentada. Excluyente porque mantiene su orientación laborista, es decir, únicamente considera a los trabajadores y sus dependientes como beneficiarios; desigual porque los institutos nacionales de seguridad social difieren en sus requisitos de ingreso y en sus beneficios; inequitativa porque no considera el trabajo no remunerado que realizan las mujeres en materia de reproducción y de cuidados, y fragmentada por la diversidad y heterogeneidad de instituciones, de coberturas y de servicios ofrecidos.

Como consecuencia de la pandemia COVID-19, algunos trabajadores trasladaron sus actividades laborales al hogar, asumiendo costos, gastos y adecuaciones que se requerían, por lo que fue necesario implementar reformas y modificaciones a la Ley Federal del Trabajo. También se registraron bajas o despidos temporales, sueldos disminuidos y una alta demanda de retiros por desempleo de las cuentas individuales de los trabajadores.

El empleo en el país tiene características diferentes, condicionadas en tiempo y espacio. A nivel de entidad federativa, las que mostraron una recuperación más lenta y volátil fueron aquellas donde sus actividades productivas más importantes eran el turismo y los servicios. Es el caso de Quintana Roo, Baja California Sur, Nayarit y Guerrero. Por el contrario, las entidades que mostraron una recuperación más rápida fueron aquellas donde existe una fuerte presencia de la industria manufacturera.

El comportamiento del empleo es desigual en las diferentes regiones del país identificadas por la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) y según distintas variables. La macrorregión centro es la que

genera más empleo del registrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la que, sumada con el centro occidente, representa seis de cada 10 empleos formales. Las regiones noroeste, norte centro y noreste concentran en promedio 32.4 % del total de los puestos de trabajo.

RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

Es necesario repensar muchas de nuestras instituciones, idear un nuevo contrato social, actualizar y reconstruir nuestra estrategia de desarrollo, la inserción de nuestro país en el mundo y acelerar el paso hacia una economía más sólida y una sociedad más incluyente. En estas tareas, el papel del Estado resulta esencial. Los fuertes rezagos y problemas estructurales en México perfilan una agenda de reformas institucionales y de políticas públicas inaplazables para mejorar las condiciones del desarrollo nacional a largo plazo.

En situaciones críticas, como la ocurrida durante los trimestres críticos de la pandemia, las medidas de política pública requieren de pragmatismo y coordinación para garantizar tanto el objetivo de preservar la salud y vida de las personas como mantener activas las fuentes de ingreso. Esto supone un esfuerzo gubernamental significativo en materia fiscal y de gestión pública, evitando la falsa disyuntiva entre procurar la salud pública o sostener la economía en movimiento.

Para dar un mayor impulso a la recuperación, se requiere una política fiscal anticíclica con expansión del gasto público que, mediante subsidios productivos, concesiones fiscales, transferencias monetarias y nuevos proyectos de inversión, se oriente a los sectores sociales y productivos más afectados, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad financiera de los hogares, establecimientos productivos y centros de trabajo. Dicha orientación de la política fiscal facilitaría la expansión de las cadenas productivas y la creación de nuevas fuentes de empleo.

En el corto plazo, se podrían sumar otro tipo de políticas —dirigidas a la industria, el turismo, la construcción, el comercio o los servicios— para reforzar la gestión pública ante la recuperación de la crisis, pero también

propuestas estratégicas que, en distintos campos de acción, han sido planteadas desde antes de la pandemia.

El empleo y el salario son derechos sociales clave para elevar el nivel y la calidad de vida de la población; el Estado es el responsable de garantizarlos. Por ello se requieren políticas y programas claros con coordinación intersectorial e intergubernamental.

Resulta necesaria una política económica orientada a incrementar el poder adquisitivo de la población, promoviendo para ello un salario justo. Con ello es posible aumentar la demanda interna, la productividad, el empleo y los ingresos, generando un círculo virtuoso para el desenvolvimiento económico y el desarrollo inclusivo. Para lograrlo se requiere sobre todo promover el salario justo, la seguridad social universal y las prestaciones laborales adecuadas. Al mismo tiempo, se imponen estrategias para el incremento de la productividad, la generación y atracción de la inversión, así como reformas fiscales que graven menos al trabajo y más al patrimonio.

Se plantea el reto y la oportunidad de avanzar en la implementación de políticas que cambien las condiciones estructurales de participación económica que modifiquen las pautas sexuales de división del trabajo. La promoción de la igualdad entre mujeres y varones es un reto de la nueva era demográfica.

Se necesita una mejor política social para proteger a los trabajadores, pero también para brindar condiciones de competencia laboral más adecuadas. Esto no significa que incrementar la educación sea por sí sola la solución de la disminución de las desigualdades. Hay que revalorar el papel de otros servicios públicos en la reproducción de desigualdades, además de la educación. Sobre todo, urge centrarse en las determinantes de la informalidad laboral en México. Además, se debe continuar trabajando para incrementar el salario mínimo, utilizar excepciones fiscales para los trabajadores más vulnerables, disponer beneficios para la población trabajadora de grupos jóvenes y adoptar medidas de ingreso básico universal o de mínimos vitales.

La política de protección laboral está ligada íntimamente a la construcción de un sistema nacional público de salud con cobertura universal efectiva, poniendo énfasis en un modelo de detección oportuna y de prevención en la

salud de la población. Se trata de construir un sistema que logre desvincular el derecho a la atención sanitaria de la condición laboral, que esté integrado institucionalmente, reduzca las inequidades en los servicios y disponga de un financiamiento público creciente basado en impuestos generales.

Bajo esta misma lógica, resulta indispensable una reforma al sistema de seguridad social, el diseño y la instrumentación de un seguro de desempleo contributivo de adhesión obligatoria y la creación de un sistema integral de cuidados de personas dependientes o en condición de alta vulnerabilidad social. Este último aspecto puede construirse a partir de las instituciones con las que ya se cuenta, introduciendo servicios para el cuidado de las personas dependientes y ampliando las capacidades existentes. Esto tiene no solo un sentido de justicia social, sino que, además, aliviaría el costo económico que asumen los trabajadores al hacerse cargo del cuidado directo de los familiares.

Las reformas laborales de 2020 necesitan un conjunto de cambios adicionales. Además de un seguro de desempleo y un ingreso vital focalizado y temporal, se requieren nuevas medidas legislativas para atender el caso de los trabajadores de la modalidad de plataformas digitales. En cuanto a las pensiones, la reforma de 2020 mantiene un modelo privatizado, y como alternativa se puede pensar en una “comisión de expertos independientes” que evalúe los últimos 20 años de operación del sistema, lleve a cabo estudios actuariales pertinentes y proponga soluciones a largo plazo.

Es urgente implementar políticas en educación para capacitar a los trabajadores y así contar con un capital humano cada vez más calificado que pueda operar con tecnologías de punta, para evitar que se queden al margen del mercado laboral o caigan al sector informal.

RETOS DEL FUTURO CERCANO

Hay retos estructurales en el mundo del trabajo, previos a la pandemia, en los sistemas de protección social, la persistencia del trabajo informal, la regulación de las nuevas formas de trabajo no convencional, las desigualdades en

el acceso al trabajo de mujeres y hombres, así como en la marginación de muchos trabajadores frente al cambio tecnológico, entre otros. Tras la pandemia se han ido recuperando los niveles de empleo, pero además de estos retos estructurales, se presentan nuevos riesgos relacionados con la precarización de distintos grupos de trabajadores.

Se resalta la idea de repensar a las instituciones y nuevo acuerdo social para que, en situaciones críticas como las vividas en la pandemia, los más afectados no sigan siendo los trabajadores informales, las mujeres trabajadoras y las personas más pobres.

La automatización del empleo representa grandes desafíos en la actualidad y el futuro cercano, pues no solamente significa riesgos de desplazamiento de trabajadores, sino también el traslado de estos a la informalidad laboral. Supone la dificultad de encontrar personas especializadas con las destrezas que exige el acelerado cambio tecnológico. Como en buena medida este cambio resulta inevitable, se imponen estrategias para capacitar y educar a la población trabajadora en el manejo de tecnologías disruptivas.

La reforma laboral se encuentra en un momento de transición que involucra procesos como la legitimación de los contratos, modificación de los estatutos sindicales y elección de dirigentes. La situación futura de las condiciones laborales estará determinada por las tensiones entre los grandes consorcios y las autoridades laborales, en el marco del TMEC y de otros acuerdos comerciales, y en el contexto de los procesos de relocalización de inversiones, que se aceleró con la pandemia, así como por las circunstancias generadas por la guerra ruso-ucraniana.

Los ejes del trabajo decente que orienten la política laboral deben estar respaldados por un crecimiento económico robusto. Al comparar los indicadores de acceso al empleo y del trabajo decente, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes y después de la pandemia, se puede apreciar que uno de los retos más grandes que ha tenido la política laboral ha sido la reducción de la informalidad laboral. Aunque antes de 2020 existieron estrategias centradas en este problema, lo que se puede notar es que el problema resulta más complejo después de ese año y que aún siguen siendo inefectivas las políticas que se han emprendido.

La baja participación femenina representa otro obstáculo para la igualdad y el desarrollo, pues, si bien se ha incrementado a razón de mayores niveles de escolaridad y el descenso de la tasa de fecundidad, no ha sido suficiente para que más mujeres ingresen de manera estable e ininterrumpida al mercado laboral. La brecha salarial de género se amplió en la pandemia porque en el confinamiento se acentuó la vulnerabilidad de las mujeres, ya que se vieron obligadas en mayor proporción que los hombres a dejar sus empleos. Esto supone un mayor reto para alcanzar la igualdad en términos salariales, condiciones de empleo y de derechos laborales.

El factor demográfico debe entenderse como un elemento a considerar en el diseño y la planificación de las políticas nacionales. La demografía puede convertirse en un factor productivo, pero son necesarios elementos clave como la educación, el ahorro o los cambios institucionales para traducir el momento demográfico en dividendos económicos. La transformación económica en México ha resultado insuficiente para abastecer la demanda demográfica. El aprovechamiento del bono demográfico requiere una economía dinámica que cree empleos formales y de alta productividad. El modelo de desarrollo nacional con escaso crecimiento y alta desigualdad no ofrece soluciones a los condicionamientos que impone la dimensión demográfica, los niveles de calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo son un claro ejemplo.

Es necesario un cambio social y económico sustancial para que la población mexicana no tenga que laborar en empleos que no les generen suficientes ingresos y beneficios sociales para satisfacer sus necesidades. Hay tres campos clave para lograrlo y un sustrato común indispensable. Los tres campos son desligar el acceso a la seguridad social del estatus del trabajador y hacerse cargo del efecto indirecto que tiene la seguridad social sobre el riesgo de pobreza; asegurar que la política productiva y de desarrollo social se orienten al aprovechamiento del bono demográfico restante, y emprender un esfuerzo sostenido para enfrentar con éxito los reacomodos que supone el cambio tecnológico y la innovación para el empleo en nuestro país. El sustrato común es que el sistema económico adquiera el dinamismo suficiente para generar los empleos dignos requeridos, bajo un acuerdo colectivo que le otorgue centralidad al trabajo y al ingreso decente.

Tomo 15
La década COVID en México
Las enseñanzas de la pandemia



Esta obra presenta de forma sintética los resultados de la reflexión colectiva que ofrece la colección *La década COVID en México* en sus catorce tomos. Aquí encontramos los hallazgos, análisis, interpretaciones, reflexiones y recomendaciones de política pública sobre cada temática abordada por las plumas expertas convocadas por las y los coordinadores de los volúmenes.

El seminario “La década COVID en México”, donde cada grupo de investigación expuso sus resultados, propició un diálogo enriquecedor entre quienes cultivan las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias de la salud y las ciencias biológicas en torno a la crisis sanitaria y humanitaria que nos sacude desde finales de 2019.

El tomo es botón de muestra de toda la colección: nos presenta, desde una mirada interdisciplinaria y colectiva, una visión integral de los efectos de una pandemia que, se calcula, estarán presentes por lo menos durante una década. En su conjunto, la colección evidencia que la UNAM no se detuvo: desde nuestras casas, cubículos y salas de reunión, de forma virtual, híbrida y después presencial, trabajamos con ahínco para ofrecer respuestas sobre esta crisis a la nación a la que nos debemos.



SECRETARÍA GENERAL
Universidad Nacional Autónoma de México



DGCS
Dirección General de Comunicación Social



**COORDINACIÓN
DE HUMANIDADES**